

1                   **BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES**  
2                   **COMPLEMENTARIAS, S. A.**

3                   **Nº 594**

4                   San José, Costa Rica, miércoles doce de febrero del dos mil veinticinco, a las diez horas.  
5

6                   **SESIÓN ORDINARIA**

7                   Asistencia:  
8                   Directivos:

MBA. José Manuel Arias Porras, presidente  
MBA. Bernal Alvarado Delgado, vicepresidente  
MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario  
Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero  
M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal  
Sr. Adrián E. Quirós Araya

Fiscal:

Gerente General:

MBA. Marco Vargas Aguilar

Auditor Interno:

Lic. José Luis Arias Zúñiga

Asesor Legal Junta Directiva General del

Lic. Rafael Brenes Villalobos

BNCR:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Enlace corporativo:

Lcda. Cinthia Vega Arias

Secretaría General:

10

11

12

**ARTÍCULO 1.º**

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

En atención a lo dispuesto en el artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, el presidente de este directorio, señor José Manuel Arias Porras, expresó: “Buenos días, bienvenidos a la sesión número 594 de la Junta Directiva de BN Vital, sesión ordinaria, presencial, hoy 12 de febrero del año 2025 a las 10:00 a.m. Iniciamos la grabación”.

La señora Vega Arias indicó: “Buenos días. Ya estamos grabando”.

El director Arias Porras señaló: “O.K., muchas gracias”.

(J.M.A.P.)

**ARTÍCULO 2.º**

23

24

De seguido, el director señor José Manuel Arias Porras preguntó: “¿Tienen alguna observación al orden del día propuesto?”.

25

26

27

28

El señor Vargas Aguilar afirmó: “Sí, tal vez una nada más, don José Manuel, como el primer tema resolutivo es de Maricruz y es relativamente corto, en la agenda también tenemos a ella con el último tema informativo, que también es algo rápido, entonces, no sé si podemos verlo seguido”.

El director Arias Porras indicó: “Sí, está bien. ¿Estamos de acuerdo?”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

**Resolución**

30

31

32

33

34

35

36

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 594 de BN Vital, OPC., S. A, con la alteración propuesta en esta ocasión, en el sentido de **trasladar** el punto *4.f Acuerdo JDG artículo 15.º, sesión 12.728, sobre la modificación a la Política de Riesgo Operativo y la Política de Funcionamiento del SEVRI*, para que sea conocido después del asunto *3.a Actualización de la Política de Gestión Integral de Riesgo de BN Vital*.

(J.M.A.P.)

**ARTÍCULO 3.º**

37

38

39

40

41

Con respecto a las actas de las sesiones anteriores pendientes de aprobación, el presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, manifestó: “¿Observaciones al acta número 592 de la sesión ordinaria y la extraordinaria 593?”.

Los directivos no formularon observaciones.

El director Arias Porras expresó: “No hay observaciones, aprobamos las actas”.

1 Lo señores directores mostraron su anuencia.

2 **Resolución**

3 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar las actas de las sesiones  
4 ordinaria número 592 y extraordinaria número 593 de BN Vital, OPC, S. A., celebradas el 29 de  
5 enero y el 5 de febrero del 2025, respectivamente. (J.M.A.P.)

6 **ARTÍCULO 4.<sup>o</sup>**

7 En relación con los *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, para  
8 información de este órgano colegiado, el director señor José Manuel Arias Porras expresó: “Vi  
9 que nombraron a Leonor Cuevillas nuevo miembro de Conassif, qué interesante. Leonor ha estado  
10 en riesgo, básicamente, aquí estuvo en el Banco Nacional y estuvo luego en el Banco de Costa  
11 Rica. Hija y sobrina de dos personajes famosos del Banco Nacional en la década de los 80 y los  
12 90, hija de don German Cuevillas y sobrina de don Arturo Cuevillas”.

13 **SE DISPUSO:** tener por presentado el comentario del director José Manuel Arias Porras sobre  
14 el nombramiento de la señora Leonor Cuevillas Vallejos como integrante del Consejo Nacional  
15 de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif). (J.M.A.P.)

16 **ARTÍCULO 5.<sup>o</sup>**

17 Como segundo punto de los *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, el  
18 director señor José Manuel Arias Porras comentó: “Bueno, ahí vi ayer en las..., y yo no soy muy  
19 asiduo lector de los correos; pero vi que se pensiona Gerardo Chacón, conocido como José  
20 Chacón; pero, cuando trabajó conmigo era Gerardo, entonces, eso de cambiarle de nombre...”.  
21 La directora Rodríguez Quesada indicó: “José Gerardo”.

22 El director Arias Porras acotó: “Sí, se llama José Gerardo; pero, en aquellos años era Gerardo y él  
23 es miembro de nuestro Comité de Inversiones, entonces, yo le decía a Marco, bueno, primero don  
24 Edgar me aclaró que no era del Comité de Riesgos, sino del Comité de Inversiones, y le decía a  
25 Marco que ojalá lográramos mantener a Gerardo como miembro externo, dado que ya conoce la  
26 dinámica y le puede servir a él de pasatiempo, porque, igual, pensaría que eso también nos podría  
27 ocurrir con Manuel Abellán próximamente. Yo no sé que esté tramitando nada; pero, creo que  
28 Manuel es un poquito mayor que Gerardo y para no perder ese talento y esa experiencia. O.K.,  
29 ¿no hay nombramiento de Superintendente todavía?”.  
30 El señor Vargas Aguilar respondió: “Todavía no”.

31 **SE DISPUSO:** tener por presentado el comentario del director José Manuel Arias Porras,  
32 relativo a la jubilación del señor José Gerardo López, funcionario del Banco Nacional y  
33 miembro del Comité de Inversiones de BN Vital, OPC, S. A., y la posibilidad mantenerlo como  
34 miembro externo de ese órgano colegiado, dada su experiencia. (J.M.A.P.)

35 **ARTÍCULO 10.<sup>o</sup>**

36 En atención a lo establecido en el oficio SP-124-2025 del 30 de enero del 2025, emitido por la  
37 Superintendencia General de Pensiones, el gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, presentó  
38 el resumen ejecutivo de fecha 12 de febrero del 2025, al cual se adjunta lo siguiente: **i)** el oficio  
39 BN Vital-DGRC-M-GCU-10-2025, denominado *Aval del VI avance del proyecto de Fondos  
40 Generacionales*, suscrito por la señora Kendall Torres Balderramos, gestora de Cumplimiento  
41 Normativo de BN Vital, OPC, S. A.; **ii)** la presentación titulada *Informe cierre del cronograma  
42 de fondos generacionales, según lo solicitado en SP-124-2025, Enero 2025* y **iii)** y, en carácter  
43 de borrador, el oficio BN Vital-GG-052-2025, de fecha 7 de febrero del presente año, que contiene  
44 el informe de avance de dicho proyecto, con corte al 31 de enero del 2025, el cual será remitido al  
45 señor Adrián Pacheco Umaña, intendente de Pensiones  
46 Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones el señor Mainor Benavides Barrantes,  
47 contralor del proyecto de fondos generacionales, a quien los directivos brindaron un cordial  
48 saludo.

1 El señor Vargas Aguilar explicó: “Este tema de fondos generacionales, el 30 de enero, o sea, un  
2 día después de que nosotros vinimos y presentamos cómo estábamos al 29, llegó un oficio de la  
3 Superintendencia, donde pidió un informe extraordinario con base en esta fecha (30 de enero) y  
4 que se lo remitiéramos; pero, si ven la presentación, es la misma que nosotros trajimos, estamos  
5 al 100%, estaríamos agregando nada más, dentro de los documentos, ya el visto bueno de  
6 Kendall”.

7 El director Arias Porras dijo: “De acuerdo. Creo que estamos claros de que estamos al día y que  
8 estamos listos, ¿verdad?”.

9 El señor Vargas Aguilar contestó: “Estamos listos y ya tenemos, a diferencia del 29, que no estaba  
10 el documento de Kendall, ya en este momento está refrendando esto. El acuerdo tiene que estar en  
11 firme para poder mandar el informe”.

12 El director Arias Porras externó: “Sí, en firme, acuerdo en firme. Damos por conocido el informe  
13 con la aprobación de Cumplimiento Normativo. Gracias, Mainor”.

14 El señor Benavides Barrantes dijo: “Hasta luego”. De seguido, se retiró del salón de sesiones.

### 15 **Resolución**

16 Considerando: i) lo requerido por la Superintendencia de Pensiones mediante el oficio SP-124-  
17 2025 del 30 de enero del 2025, emitido por la Superintendencia General de Pensiones, y ii) la  
18 solicitud expresa de la Administración conocida en esta oportunidad, **POR VOTACIÓN**  
19 **NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) tener por presentado el resumen  
20 ejecutivo de fecha 12 de febrero del 2025, al cual se adjunta lo siguiente: i) el oficio BN Vital-  
21 DGRC-M-GCU-10-2025, denominado *Aval del VI avance del proyecto de Fondos*  
22 *Generacionales*, suscrito por la señora Kendall Torres Balderramos, gestora de Cumplimiento  
23 Normativo de BN Vital, OPC, S. A.; ii) la presentación titulada **Informe cierre del cronograma**  
24 **de fondos generacionales, según lo solicitado en SP-124-2025, Enero 2025.** 2) Encargar a la  
25 Gerencia General remitir, en tiempo y forma, el informe de avance del citado proyecto a la  
26 Superintendencia de Pensiones, contenido en el oficio BN Vital-GG-052-2025, de fecha 7 de  
27 febrero del presente año.

28 Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma  
29 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.<sup>º</sup> de la Ley  
30 General de la Administración Pública.

31 Comuníquese a Gerencia General.

(M.V.A.)

### 32 ARTÍCULO 14.<sup>º</sup>

35 El presidente de este directorio, señor José Manuel Arias Porras, expresó: “Verificamos la  
36 grabación”.

37 La señora Vega Arias confirmó: “Sí, señor, completa la grabación”.

38 El director Arias Porras dijo: “Muchísimas gracias. Damos por concluida la sesión”.

(J.M.A.P.)

40 A las doce horas con veinte minutos se levantó la sesión.

41 PRESIDENTE



MBA. José Manuel Arias Porras

42 SECRETARIO



MBA. Jaime Murillo Víquez

43 44 Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital,  
45 tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”

46

47